

DECRETO 82 DE 1988.

(enero 19)

por el cual se hace un nombramiento y se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el numeral 5º del artículo 120 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º.-Nómbrese al doctor Luis Carlos Vásquez Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía número 8259068 de Medellín, para desempeñar el cargo de Secretario General 0035, grado 03 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en reemplazo del doctor César Castro Garcés cuya renuncia se acepta.

Artículo 2º.-El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

VIRGILIO BARCO.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

Diego Younes Moreno.